



Circular N°73/15

Montevideo, 14 de Octubre de 2015.

De: Secretaría General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: **ADJUNTA FORMULARIO PARA BASE DE DATOS DE ASAPRA.**

Sr. Consejero

Conforme a lo acordado oportunamente en la Asamblea y a lo reiterado en las Reuniones de Directorio de Asunción y Guayaquil respectivamente, remitimos en adjunto formulario que preparó la Asociada de Bolivia para ordenar la elaboración de la Base de Datos de ASAPRA.

En La Cámara de Bolivia quien se encuentra a cargo de este proyecto es el Lic. Carlos Andía, Secretario Ejecutivo de la CNDA, a quien agradecemos remitirle la información y el formulario referido, que permitirá a los Agentes Aduanales, Corredores de Aduana y / o Despachantes de Aduana de todos los países asociados a ASAPRA; presentar la información pertinente, para generar la BASE DE DATOS referida que será de uso de todas las entidades afiliadas a ASAPRA.

Por lo mismo solicitamos a Ud. su colaboración para que en el menor tiempo posible puedan enviar toda la información que se menciona al correo candia@cnda.org.bo.

Atentamente

Alvaro Pinedo Arellano

Secretario General